



**Formato de Operaciones efectuadas  
No comprobables por Concepto de Viáticos**



Chetumal, Quintana Roo, a los 18 días del mes de Agosto de 2025.

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.”

**C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez**  
**Subdirectora General Administrativa y de Archivos**  
**Presente.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, fracción tercera de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 452.56 (Son: cuatrocientos cincuenta y dos pesos 56/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada con motivo para participar brindando asesoría y orientación jurídica a víctimas de violencia a la población en la Audiencia Pública la **Voz del Pueblo** con la Gobernadora. que se llevó a cabo el día 13 de agosto del año en curso en la cabecera municipal de José María Morelos. En los términos que se detallan a continuación.

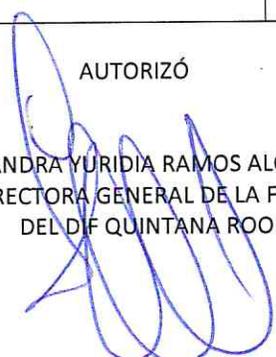
<b>No. Oficio de Comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0403/2025.</b>	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100 %
\$ 452.56	\$ 452.56

<b>Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos</b>		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
13/08/2025	DESAYUNO (jugo, café, sándwich)	\$226.28
13/08/2025	COMIDA (tacos, refresco)	\$ 226.28
	TOTAL:	\$ 452.56

ATENTAMENTE

  
LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN  
DIRECTORA DEL CENTRO DE  
ATENCIÓN A VICTIMAS

AUTORIZÓ

  
LIC. SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR  
SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA  
DEL DIF QUINTANA ROO.

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”.